



3

PEE Programa de Especialización
para Ejecutivos
DERECHO CORPORATIVO



Del 09 de agosto al 01 de octubre de 2021

esan.edu.pe



3° PEE Derecho Corporativo
Programa de Especialización para
Ejecutivos
Del 09 de Agosto al 01 de Octubre de 2021

BIENVENIDA DEL DIRECTOR

Con la finalidad de ofrecerle el más alto grado de especialización en el mercado legal y financiero, ESAN presenta su Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo. Programa que tiene por objetivo principal crear una formación en el participante altamente especializada, con capacidad de análisis, planificación y cualidades necesarias para afrontar las complejas decisiones empresariales que el mercado requiere.

Todo ello en el marco de una estrategia docente que contempla un adecuado equilibrio de teoría, normativa y casos prácticos que se complementan a su vez con el uso intensivo de las herramientas que la tecnología actual pone a disposición del mercado. Para lograrlo, contamos con profesores de reconocido prestigio que están ejerciendo activamente desde diferentes perfiles profesionales. Esto ha venido siendo enriquecido por un cada vez más selecto grupo de alumnos, cuya experiencia profesional y laboral aportan cualitativamente en la construcción de una sinergia que alimenta constantemente el perfeccionamiento de nuestros cursos.

En ese camino, hemos venido perfeccionando nuestro Programa de Especialización para Ejecutivos en Derecho Corporativo, al punto que somos capaces de ofrecer alrededor de treinta y cinco cursos en los diferentes certificados del saber gerencial. En todos los programas, también enfatizamos el desarrollo de las habilidades gerenciales como ingrediente fundamental del éxito.

En consecuencia, el participante que concluya un certificado de especialización será un profesional bastante más completo con gran ventaja competitiva y, por ende, con un valor agregado que acrecentará su empleabilidad.

Esta es nuestra propuesta, es usted bienvenido a vivir la experiencia ESAN.

Paulo Comitre
Berry

Director
Programas de Especialización en Derecho Corporativo

LOS 4 PILARES

- **ESTRUCTURA**
Los cursos del PEE en Derecho Corporativo están conformados por 14 sesiones, siendo un total de 21 horas de clase. Los cursos se dictan una vez por semana, permitiendo al participante poder organizarse con otras actividades o poder realizar otros cursos. El dictado en un ambiente virtual permite una interacción en tiempo real y que permite optimizar mejor el tiempo y absolver sus consultas que se presenten en el día a día laboral.
- **PLANA DOCENTE GLOBAL**
Contamos con un plantel de profesores de sólida preparación académica y de experiencia gerencial. Los profesores del PEE en Derecho Corporativo han cursado programas de posgrado y obtenido los más altos grados académicos tanto en ESAN como en las mejores escuelas del mundo. Asimismo, poseen amplia experiencia profesional en sus respectivos campos de especialización siendo en muchas ocasiones reconocidos por prestigiosos rankings como el de Leader's League, la prestigiosa agencia internacional, que analiza los mercados legales y financieros en 40 países del mundo, entre ellos Perú.
- **CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN**
El participante al aprobar cinco cursos obtendrá además un Certificado de Especialización. La flexibilidad en el armado de los Certificados de Especialización en base a los intereses del participante permitirá capacitarse en las necesidades actuales y acordes a la tendencia nacional e internacional.
- **METODOLOGÍA**
La enseñanza se realiza mediante casos de estudio, clases prácticas, debate, trabajos grupales y exposiciones. La combinación de elementos doctrinarios y herramientas prácticas permiten al participante adquirir conocimientos sólidos y de aplicación en su vida profesional

PROGRAMA DE COMPETENCIAS GERENCIALES

Como parte de la formación integral que brindamos a nuestros alumnos, la semana previa al inicio de clases realizan sin costo adicional el Programa de Competencias Gerenciales, el mismo que se divide en 5 talleres:

- **Presentaciones exitosas:** Este taller permitirá al participante tener un excelente dominio del público al que se dirija, conectando con ellos y manteniendo su atención para lograr que su mensaje sea escuchado y asimilado.
- **Capacitación para el uso de la plataforma virtual:** Esta actividad tiene por objetivo que el participante domine la herramienta virtual y pueda aprovechar de forma exitosa la clase y logre una completa interacción con el profesor y los participantes.
- **Marca personal:** Poder gestionar su propia marca personal permitirá al participante potenciar sus oportunidades laborales y mejorar sus habilidades de comunicación.
- **Habilidades blandas y coaching:** Este taller recurrirá a estrategias de motivación conducente a las metas personales y profesionales de cada participante.

CERTIFICACIONES

Se otorgan, según el caso:

- Certificado por haber aprobado satisfactoriamente un curso **del PEE EN DERECHO CORPORATIVO.**
- Certificado con la nota obtenida en el curso **del PEE EN DERECHO CORPORATIVO.**
- Certificado por haber aprobado los cursos correspondientes a un **CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN.**

¹ Los certificados serán entregados en formato digital con valor legal y estarán a disposición de los participantes 45 días después del término de los cursos.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN

El CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN es una opción flexible que permite que el participante pueda perfeccionarse en una determinada área.

El PEE EN DERECHO CORPORATIVO ofrece siete especialidades:

- Derecho Laboral Empresarial
- Derecho Empresarial y Financiero
- Tributación Empresarial
- Derecho Administrativo
- Derecho Corporativo
- Derecho Sectorial
- Legal Management

¿Cómo obtener el CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN?

El Certificado de Especialización requiere la aprobación de cinco cursos elegidos por el participante.

OPCIÓN 1:

5 Cursos de la misma especialidad

OPCIÓN 2:

3 Cursos de la misma especialidad + **2** Cursos de cualquier otra especialidad

OPCIÓN 3:

5 Cursos de distintas especialidades

Los cursos complementarios pueden sumarse en cualquier forma de composición del Certificado de Especialización.

Si el participante desea obtener dos Certificados de Especialización, deberá realizar y aprobar 10 cursos distintos.

El tiempo para completar el Certificado de Especialización en todos los casos es de **3** años como máximo, contados a partir del primer curso que tome.

Notas.-

1. A partir del 2020, la Universidad ESAN emitirá diplomas y certificados de manera digital con valor legal. Esta modalidad será aplicada para todos los cursos, talleres, seminarios y conferencias. Estos documentos personales, le serán enviados al correo electrónico del alumno una vez concluidos los cursos. Los documentos y las firmas consignadas en ellos serán emitidos a través de formas digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil.
2. ESAN se reserva el derecho de programación de cursos.
3. ESAN se reserva el derecho a cancelar o postergar un curso si este no cumple con el quórum académico necesario para un buen aprendizaje (15 participantes).
4. La nota mínima aprobatoria es 12.00

5. Las normas básicas para el desarrollo del PEE en Derecho Corporativo se entregarán al inicio del curso respectivo.
6. El temario de los cursos puede tener variaciones que beneficien la dinámica de los mismos.
7. Por motivos de fuerza mayor, los profesores indicados podrían cambiar. Se comunicará de presentarse el caso.

CONVALIDACIÓN DE CURSOS DEL PEE EN DERECHO CORPORATIVO A LA MAESTRÍA EN FINANZAS Y DERECHO CORPORATIVO

La Dirección de los Programas de Derecho Corporativo ofrece a los participantes del PEE en Derecho Corporativo la posibilidad de convalidar algunos de sus cursos con la currícula de la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

Los cursos considerados del PEE en Derecho Corporativo son:

- Finanzas para abogados
- Contratos bancarios
- Fusiones y adquisiciones de empresas
- Impuesto general a las ventas
- Contratos de concesiones y APPs
- Derecho de competencia
- Diseño de fideicomisos
- Reestructuración de empresas y patrimonios
- Buen gobierno corporativo
- Mercado de Valores

Lineamientos de la convalidación

El máximo de cursos a convalidar por participante es de 3.

La convalidación es únicamente académica.

El participante que desee convalidar alguno de estos cursos debe previamente haber sido admitido a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo.

La evaluación de los cursos realizados se sujeta a los requisitos establecidos en el Reglamento de Convalidación de Cursos en las Maestrías de la Universidad ESAN.²

La Universidad ESAN se reserva el derecho de cambiar los cursos posibles a convalidar y a dar por concluido el proceso de convalidación de los cursos del PEE en Derecho Corporativo a la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo cuando así lo considere.

La convalidación entra en vigencia a partir del II PEE DE DERECHO CORPORATIVO 2016. Los cursos realizados con anterioridad a esa fecha no serán considerados.

² Los requisitos son: (i) Presentar la solicitud de convalidación 30 días antes del inicio del referido curso, (ii) similitud de contenidos de ambos cursos en un mínimo de 70%, (iii) el curso debe ser dictado por el mismo profesor, (iv) la nota obtenida debe ser igual o mayor a 14.00, (v) la antigüedad del curso no debe ser mayor a 5 años y (vi) los cursos deben tener la misma cantidad de horas lectivas o que el curso realizado supere la cantidad de horas lectivas del curso a convalidar.

Modalidad on line

La modalidad del programa será virtual a través de una plataforma virtual en las fechas y horas programadas, permitiendo una interacción en tiempo real y una comunicación activa entre el profesor y los participantes desde cualquier ubicación y dispositivo electrónico.

Los participantes serán capacitados en el uso de la plataforma la semana previa al inicio de clases.

Requerimientos técnicos

Con el objetivo de que las clases se desarrollen satisfactoriamente en la plataforma virtual, es vital que el alumno cuente con los siguientes requerimientos técnicos para el uso de la plataforma:

Computadora o laptop

Procesador Core i3 como mínimo

Memoria RAM 4 GB como mínimo

Navegador Chrome

Audífonos y micrófono externos

Velocidad de internet mínima 10 MB

De preferencia la conexión debe ser por cable de red

Si la conexión es por señal inalámbrica, evitar que otros dispositivos estén usando la señal.

Con este enlace puede verificar su velocidad de internet: <https://www.speedtest.net/es>

Materiales del curso

Las lecturas, diapositivas y/o casos estarán a disposición de los participantes en la plataforma académica ESAN Virtual al inicio de los cursos. El material adicional que el profesor disponga en el transcurso del curso será puesto a su disposición de los participantes en cuanto lo reciba la coordinadora del programa. Las grabaciones de todas las clases también estarán disponibles en ESAN Virtual.

RELACIÓN DE CURSOS POR CERTIFICADO

Área	Curso	Día de dictado	Profesor
DERECHO LABORAL EMPRESARIAL	RELACIONES SINDICALES	Lunes	Fernando Uyema Nakaganeku
	DERECHO LABORAL EMPRESARIAL	Martes	Ernesto Cárdenas Terry / Daniel Francisco Pimentel
	CONTRATACIÓN LABORAL: PRESENTE Y FUTURO	Miércoles	Saúl Flores Crovetto
	RÉGIMEN LABORAL DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS: MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA	Jueves	Juan José Morán Bernaldes
	REGÍMENES PENSIONARIOS	Viernes	Ricardo Vilchez Chavarry
	ESTRATEGIAS DE DESVINCULACIÓN LABORAL	Lunes	Franco Muschi Loayza
DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO	DERECHO DE LA EMPRESA	Lunes	Luis Orrego Alcalá
	DERECHO CONCURSAL	Martes	Francisco Barrón Velis
	REGULACIÓN BANCARIA EN RIESGOS Y BASILEA	Miércoles	Miguel Flores Bahamonde
	ARBITRAJE COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS	Jueves	Gonzalo García_Calderón Moreyra
	FINANZAS PARA ABOGADOS	Viernes	Luis Baba Nakao
	GESTIÓN DE RIESGOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	Martes	Liliana Calderón Jacinto
DERECHO ADMINISTRATIVO	DERECHO DEL ENTRETENIMIENTO	Lunes	Gustavo Rodríguez García
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL	Martes	Christian Guzmán Napurí
	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	Miércoles	José Antonio Tirado Barrera
	GESTIÓN PÚBLICA	Viernes	Lucy Henderson Palacios
	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR	Miércoles	Freddy Freitas Vela
	ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA	Jueves	Rodolfo Miranda Miranda
TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL	DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR	Lunes	Raúl Odría Hidalgo
	IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL	Viernes	Roberto Casanova-Regis Albi
	DERECHO TRIBUTARIO AVANZADO	Miércoles	Claudia Castañeda Giacomotti
	DERECHO CORPORATIVO TRIBUTARIO	Viernes	Aida del Pilar Santillán Meza
DERECHO SECTORIAL	REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES	Jueves	Sergio Cifuentes Castañeda
	DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN	Martes	Ives Becerra Naccha
LEGAL MANAGEMENT	LEGAL PROJECT MANAGEMENT	Jueves	Fernando Torrontegui Sola
	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ERA DIGITAL	Miércoles	Abel Revoredo Palacios
	FINTECH Y TECNOLOGÍA	Martes	Juan José Hopkins Brocq

HORARIO DE CURSOS EN CONVOCATORIA

CERTIFICADO EN DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

CONTRATACIÓN LABORAL: PRESENTE Y FUTURO

Saúl Flores Crovetto

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

Ernesto Cárdenas Terry / Daniel Francisco Pimentel

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

ESTRATEGIAS DE DESVINCULACIÓN LABORAL

Franco Muschi Loayza

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

RÉGIMEN LABORAL DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS: MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA

Juan José Morán Bernales

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

REGÍMENES PENSIONARIOS

Ricardo Vílchez Chávarry

Viernes de 7:00 a 10:30p.m.

RELACIONES SINDICALES

Fernando Uyema Miyagusuku

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO LABORAL

CONTRATACIÓN LABORAL: PRESENTE Y FUTURO

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes conocimientos legales laborales y estrategias de gestión, respecto a las distintas formas de contratación de personal que se vienen implementando y que se implementarán a futuro a partir de las nuevas formas de organización del trabajo. El curso plantea una revisión detallada de los aspectos claves sobre cada una de las formas de contratación laboral así como de la adecuada gestión que debe existir para identificar y prevenir contingencias en las organizaciones, todo esto bajo la perspectiva del nuevo contexto mundial en donde las relaciones de trabajo se alejan de los conceptos tradicionales, se despersionaliza la relación laboral privilegiando el trabajo remoto y se implementan nuevas formas de trabajo ágil en las organizaciones.

TEMARIO

- El contrato de trabajo indeterminado. Recomendaciones para una adecuada gestión en las organizaciones.
- El contrato de trabajo vs contrato de locación de servicios. Principio de Primacía de la Realidad. Pronunciamientos y protocolos SUNAFIL. Sentencias judiciales.
- La contratación laboral a plazo fijo y sus diversas modalidades. Fundamentos y críticas a una excepción que es regla.
- Planificación empresarial sobre la gestión de los contratos a plazo fijo: principales retos y aspectos a tomar en cuenta en la organizaciones.
- Pronunciamientos y protocolos SUNAFIL sobre la contratación a plazo fijo. Sentencias judiciales. Casos prácticos.
- La contratación indirecta: Intermediación & Tercerización.
- Aspectos claves para reducir contingencias en la gestión de terceros en las organizaciones.
- El futuro de la contratación laboral. Análisis del contexto actual.
- Las despersionalización del trabajo por la pandemia. ¿El trabajo remoto llegó para quedarse? Análisis de las ventajas, dificultades y recomendaciones para una correcta gestión.
- Las economías colaborativas y la contratación laboral: análisis y retos de la situación de las empresas de aplicativo (Rappi, Glovo, Uber).
- ¿Agilidad en las organizaciones y rigurosidad en las leyes laborales? Las metodologías ágiles como nuevas formas de trabajo en las organizaciones y los retos frente a la legislación laboral.
- Casos prácticas basados en situaciones reales. Jurisprudencia nacional e internacional.

PROFESOR

Saúl Flores Crovetto

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Recursos Humanos por el Centro de Estudios Garrigues de Madrid y por la Universidad Antonio de Nebrija de Madrid. Profesional con más de 15 años de experiencia en derecho laboral individual y colectivo, así como en recursos humanos. Abogado del Área Laboral en el Estudio Rebaza, Alcázar & De Las Casas. Abogado del Área Laboral del Estudio Rodrigo, Elías & Medrano. Miembro del Área de Relaciones Laborales en Cervecería Backus. Actualmente Sub Gerente de Relaciones Laborales en Rímac Seguros.

DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso proporcionará a los alumnos los conceptos y los conocimientos básicos, más importantes y de coyuntura de Legislación y Planeamiento Laboral, con un aporte marcado de Gestión de Personas. El dictado del curso será combinado con conceptos teóricos y casos prácticos reales, por lo que se incentivará la participación de los alumnos, a efectos de reforzar los conceptos y conocimientos aprendidos y facilitar su aplicación en el desarrollo profesional. Finalmente, se proporcionarán oportunamente sentencias, pronunciamientos y/o criterios de los órganos estatales laborales.

TEMARIO

- Importancia del cumplimiento de la normativa laboral
- Revisión de los principios estadísticos del mercado laboral peruano.
- Ley de modalidades formativas laborales (conceptos básicos)
- Contratación de personal extranjero
- Tercerización e Intermediación
- Diferencia entre la suspensión de la relación laboral Remuneración y los principales beneficios legales
- Estructura de un esquema remunerativo y sus implicancias
- Estructura de una liquidación de beneficios sociales, derivada de una relación laboral preexistente.
- Tributación Laboral
- Disciplina Laboral y Medidas Disciplinarias
- Causales de extinción Laboral reguladas en la LPCL
- Procedimiento de Despido
- Estrategias de Negociación Colectiva
- Naturaleza del Arbitraje Potestativo

PROFESORES

Ernesto Cárdenas Terry

Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú y cuenta con el título de Segunda Especialidad en Derecho Laboral y de la Seguridad Social por la misma universidad.

Asesora en la contratación de personal peruano y extranjero, mecanismos de desvinculación, reducción de costos laborales, planificación salarial y en fiscalizaciones en materia laboral y tributario-laboral. Actualmente, es Socio del Estudio Rodrigo, Elías y Medrano Abogados.

Daniel Francisco Pimentel

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP). Maestría en migración laboral por Harvard University. Asociado en el Estudio Rodrigo, Elías & Medrano Abogados.

ESTRATEGIAS DE DESVINCULACIÓN LABORAL

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

Proporcionar a los participantes herramientas eficientes y prácticas con la finalidad de poder manejar procedimientos de desvinculación de personal, evitando la generación de sobrecostos laborales pero, principalmente, eliminando la existencia de factores que impliquen la generación de contingencias y reclamos laborales.

TEMARIO

- Esquemas de contratación de personal y principales factores de riesgo
- Revisión de los principales procedimientos de extinción de la relación laboral
- Estrategias y recomendaciones para el diseño de procedimientos de desvinculación
- Identificación de los principales riesgos y contingencias generadas a partir de procesos de desvinculación.

- Tratamiento laboral y tributario de los beneficios económicos ofrecidos en los procedimientos de desvinculación
- Los procedimientos de desvinculación y mecanismos procesales de impugnación
- Criterios judiciales que abordan las principales modalidades de desvinculación laboral.

PROFESOR

Franco Muschi Loayza

Abogado por la Universidad de Lima, especialista en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Máster en Asesoría Jurídico Laboral por el Centro de Estudios Garrigues y la Universidad Antonio Nebrija. Ha sido Abogado del departamento laboral de Payet, Rey, Cauvi y Abogado internacional asignado al departamento laboral en las oficinas de Uría Menendez. Actualmente es Asociado Principal del Estudio Garrigues.

RÉGIMEN LABORAL DE ACTIVIDADES ENERGÉTICAS: MINERÍA, PETRÓLEO Y ENERGÍA

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

Al finalizar el curso, los participantes tendrán el conocimiento y manejo eficiente de las herramientas legales laborales y de su aplicación en los trabajadores que intervienen en actividades minero energéticas.

TEMARIO

- Análisis y descripción de las diversas formas de contratación de personal directa e indirecta.
- Análisis y descripción de la intermediación laboral, características, límites legales e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción de la tercerización de servicios, características, límites legales e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción del marco legal y jurisprudencial de las jornadas atípicas y acumulativas de trabajo y descanso, características, límites legales e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción de la suspensión del contrato de trabajo, características, límites legales e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción de los derechos laborales colectivos y sus últimas tendencias e interpretaciones judiciales en materia de negociación colectiva e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción de la jubilación en actividades de minería, petróleo y energía, características y límites legales.
- Análisis y descripción de las diversas formas de cese de personal, características, límites legales e identificación de casos de desnaturalización.
- Análisis y descripción de las obligaciones legales en seguridad y salud ocupacional, características, límites legales e identificación de responsabilidades.

PROFESOR

Juan José Morán Bernal

Abogado con Estudios de Maestría en Derecho Empresarial en la Universidad de Lima. Más de veinte años de experiencia en entidades privadas, asumiendo labores de asesoría y consultoría en las Áreas de Derecho Administrativo, Civil, Municipal y desde hace dieciséis años, especializado en asesoría en el Área del Derecho Laboral en el área minero energética orientado hacia la conducción y liderazgo de equipos multidisciplinarios. Actualmente, es Abogado del Estudio Castro & Bravo de Rueda Abogados.

REGÍMENES PENSIONARIOS

Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El objetivo del curso es que los participantes estén en condiciones de conocer los fundamentos de la seguridad social, los fines que persiguen los sistemas de protección social, su desarrollo, los problemas que vienen afrontando y sus posibles soluciones. Conocer el funcionamiento y las prestaciones que otorgan los regímenes pensionarios públicos y privados, es decir, los regímenes de los Decretos Leyes N° 19990 (Sistema Nacional de Pensiones) y 20530 (Régimen para la Administración Pública) y el Sistema Privado de Pensiones (AFP), sus reformas y los cambios producidos en los últimos años desde la reforma constitucional del año 2004 hasta la actualidad.

TEMARIO

- Riesgo social.
- Antecedentes de la seguridad social.
- Conceptos fundamentales de seguridad social.
- Fuentes y principios de la seguridad social.
- Sistemas pensionarios.
- Sistemas pensionarios en el Perú.
- Marco constitucional.
- Cobertura y financiamiento.
- Prestaciones: jubilación, invalidez y sobrevivencia
- Diagnóstico de la situación actual del SNP.
- Perspectivas para el desarrollo futuro del sistema.
- Cobertura y financiamiento.
- Prestaciones: jubilación, invalidez y sobrevivencia.
- Reforma constitucional: Ley N° 28389.
- Nuevas reglas: Ley N° 28449.
- Cobertura y financiamiento.
- Prestaciones: jubilación, invalidez y sobrevivencia.
- Pensión mínima y adelantada.
- Libre desafiliación informada.
- La reforma del sistema: afiliación de independientes.
- Liberación de fondos parcial y total: Leyes N° 304025 y N° 30478.

PROFESOR

Ricardo Vílchez Chávarri

Socio del Estudio Muñiz, Ramírez, Perez-Taiman & Olaya en el área Laboral y Seguridad Social, con más de 18 años de experiencia. Pertenece la comisión laboral de la Sociedad Nacional de Pesquería y fue representante ante el Consejo Nacional del Trabajo por dicha entidad.

RELACIONES SINDICALES

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El objetivo central del curso es ofrecer una visión integral de las relaciones sindicales en el país, a partir de una perspectiva normativa, social, económica y laboral.

Como objetivos específicos, el curso dotará a los participantes de conocimientos y herramientas que les permitan asesorar y gestionar mejor las relaciones sindicales en el entorno en el que laboran. Ello incluye poder gestionar la creación de un nuevo sindicato o la primera negociación colectiva, elaborar un Plan Estratégico de las relaciones sindicales, impulsar políticas internas sobre la forma en que deben relacionarse los ejecutivos y trabajadores con los sindicatos, elaborar un plan estratégico de negociación colectiva y arbitrajes laborales –ya sea que se cuente con una o más organizaciones sindicales-, negociar eficientemente y lograr acuerdos, y enfrentar medidas de fuerza tales como comunicados, plantones, marchas o huelgas.

TEMARIO

- Realidad sindical en el país y legislación laboral
- Visión de los sindicatos en las empresas
- Visión de los sindicatos en las negociaciones colectivas
- Negociación colectiva y arbitraje laboral
- Plan Estratégico de Negociación Colectiva
- Estrategias de negociación
- Sindicación en tercerizaciones y grupos de empresas
- Salarios: bandas salariales, homologación
- Empatía con los sindicatos
- Medidas de fuerza: Comunicados, paros y huelgas
- Rol del Ministerio de Trabajo
- Plan Estratégico de Relaciones Sindicales

PROFESOR

Fernando Uyema Nakaganeku

Abogado por la Universidad de Lima, Master of Business Administration por CENTRUM, Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú, y Especialista en Negociación por la Universidad de los Andes de Colombia. Ha publicado diversos artículos en materia laboral y sindical en la revista Soluciones Laborales y ha sido ponente en seminarios y cursos laborales. Durante siete años se desempeñó como Gerente de Relaciones Laborales del Grupo Telefónica en el Perú y por tres años como Gerente de Relaciones Comunitarias en CELEPSA S.A., una de las centrales hidroeléctricas más modernas del país. Actualmente se desempeña como Director de Relaciones Laborales y Relaciones Comunitarias en ACERCAR, asesores en gestión social y laboral.

CERTIFICADO EN DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO

ARBITRAJE COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Gonzalo García Calderón Moreyra

Jueves de 7:00 a 10:30

p.m.

DERECHO CONCURSAL

Francisco Barrón Velis

Martes de 7:00 a 10:30

p.m.

DERECHO DE LA EMPRESA

Luis Orrego Alcalá

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

FINANZAS PARA ABOGADOS

Luis Baba Nakao

Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.

GESTIÓN DE RIESGOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Liliana Calderón Jacinto

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

REGULACIÓN BANCARIA EN RIESGOS Y BASILEA

Miguel Flores Bahamonde

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO

ARBITRAJE COMERCIAL Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso brindará un análisis del conflicto para averiguar sobre sus componentes, sus características, su tratamiento y sus diversas formas de gestión, y desarrollará aspectos teóricos, normativos y prácticos sobre el arbitraje en el ámbito doméstico y el ámbito internacional. Asimismo, establecerá las diferencias existentes entre la solución arbitral y la judicial, sus ventajas y desventajas, así como las características en el comercio internacional.

TEMARIO

- Conflicto y medios de solución ¿alternativos o apropiados?
- Estilos de comportamiento frente al conflicto.
- Medios apropiados para la gestión de conflictos.
- Situación mundial y nacional actual con respecto a la solución de conflictos en general.
- Vista General de los métodos alternativos de solución de conflictos.
- Introducción a los MARC's.
- Orígenes y concepto del arbitraje.
- Diferentes medios de solución de conflictos: negociación, mediación conciliación, arbitraje.
- Ventajas y desventajas del arbitraje en arbitrajes domésticos e internacionales Jurisdicciones exorbitantes y brazo largo de la jurisdicción.
- Naturaleza jurídica del Arbitraje: teorías que tratan de explicar la naturaleza jurídica del arbitraje.
- Clases de arbitraje: Arbitraje Adhoc y Administrado, de Derecho y de Conciencia, Forzoso y Voluntario, Domestico e Internacional.
- La Convención de Nueva York sobre Reconocimiento y Ejecución de Laudos Arbitrales Extranjeros. Ámbito de aplicación, reservas, problemas no resueltos, ley del lugar del arbitraje.
- El convenio arbitral, definición, contenido, capacidad y representación de las partes, forma del convenio arbitral, ley aplicable al convenio arbitral; el convenio arbitral en la ley general de arbitraje.
- Mecanismos de protección del convenio arbitral: excepción de convenio arbitral, autonomía del convenio arbitral, facultad de los árbitros para decidir acerca de su propia competencia.
- Rol, requisitos de los árbitros; procedimiento para la designación de los árbitros, por las partes y por una institución arbitral; ética de los árbitros; recusación de los árbitros; sustitución de los árbitros.
- Requisitos legales y convencionales de los árbitros.
- Derechos, obligaciones y responsabilidades de los árbitros.
- Ética y Arbitraje. Principios del arbitraje
- Laudo arbitral. Ley aplicable al fondo del conflicto; costos del arbitraje;
- Transacción durante el arbitraje.
- Recursos contra el laudo arbitral; recurso de apelación en los arbitrajes domésticos, recurso de anulación en los arbitrajes domésticos; recurso de anulación en los arbitrajes internacionales.
- Ejecución de laudos arbitrales dictados en el Perú.
- Causales de anulación de los laudos arbitrales dictados en el Perú y causales para el no reconocimiento y ejecución de laudos arbitrales dictados en el extranjero.

PROFESOR

GONZALO GARCÍA CALDERÓN

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Derecho Internacional Económico por la misma Universidad. Ha sido miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados de Lima, ex vocal de la Corte Superior de Justicia de Lima, ex vocal de la Corte del Tribunal Arbitral del Centro de Conciliaciones y Arbitrajes de la Cámara de Comercio de Lima, Miembro de la comisión revisora de la Ley General de Arbitraje del Congreso de la República. Socio del Estudio García Calderón, Vidal, Montero y Asociados Abogados.

DERECHO CONCURSAL

Martes de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

Se busca que el alumno se encuentre en capacidad de aplicar los principios y procedimientos de reestructuración de empresas del derecho concursal en la jurisdicción peruana. El curso buscará que el participante pueda identificar y entender los factores que originan una situación de crisis empresarial y pueda brindar la asesoría pertinente desde la perspectiva del deudor, los acreedores e inversionistas, ya sea en situaciones concursales o no.

TEMARIO

- Crisis empresarial.
- Reestructuración fuera de proceso.
- Objetivo y finalidad del sistema concursal.
- Principios concursales.
- Suspensión de exigibilidad de las obligaciones.
- Marco de protección patrimonial.
- Reconocimiento de créditos.
- Inexistencia de concurso.
- Junta de Acreedores.
- Facultades y decisiones de la Junta.
- Liquidación y Quiebra
- El proceso de reestructuración.
- El plan de reestructuración.
- Financiamiento post-concursal.
- Créditos post-concursales.
- Procedimiento concursal preventivo.
- Acuerdo Global de Refinanciación.
- Impugnación de actos administrativos.
- Impugnación de acuerdos de Junta.

PROFESOR

Francisco Barrón Velis

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Máster en Derecho de Propiedad Intelectual por la Universidad de Alicante, en España. Miembro de CMS-Grau a cargo del área de Competencia y Regulación desde junio de 2011, la cual comparte con la práctica de derecho concursal y litigios arbitrales. Árbitro de Derecho ante la CCL, PUCP, AMCHAM y OSCE.

DERECHO DE LA EMPRESA

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso ha sido estructurado para que los alumnos dominen los conceptos legales esenciales para el desarrollo de las actividades empresariales. Así mismo es objetivo de este curso que los alumnos reflexionen principalmente sobre los conceptos y criterios aplicables y las normas que regulan las sociedades, pues son estos los principales vehículos a través de los cuales se desarrollan las actividades empresariales en nuestro país.

TEMARIO

- Empresa: definición y vehículos jurídicos
- Sociedades anónimas: características y formas especiales
- Diferencias entre sociedad anónima cerrada y sociedad comercial de responsabilidad limitada
- Órganos sociales: Junta General de Accionistas, Directorio, Gerencia y Apoderados.
- Estados financieros y aplicación de utilidades
- Modificación del estatuto y aumento del capital
- Reducción del capital social
- Reorganización de sociedades
- Situación de irregularidad y salida del mercado
- Sucursales y contratos asociativos
- La empresa: actuación frente a terceros y responsabilidades
- Jurisprudencia y casos prácticos sobre los temas tratados en el curso.
- La actuación de la persona jurídica a través de órganos y apoderados
- Responsabilidades frente a la sociedad, accionistas y terceros
- Responsabilidades de la persona jurídica
- Jurisprudencia y casos prácticos sobre los temas tratados en el curso.

PROFESOR

Luis Manuel Orrego Alcalá

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Master en Derecho Corporativo y Comercial por The London School of Economics and Political Science. Ha sido Asociado Principal del área corporativa y financiera del Estudio Rubio Leguía Normand. Actualmente es Socio en CCO Advisors. Cuenta con experiencia en transacciones corporativas, habiendo participado en operaciones de financiamiento, adquisición y venta de activos y empresas de diversos sectores.

FINANZAS PARA ABOGADOS

Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO:

La asignatura tiene el propósito de desarrollar en los participantes una adecuada habilidad en la Matemática Financiera, así como de los elementos que condicionan su aplicación en decisiones financieras, tanto en el corto como en el mediano y largo plazo.

TEMARIO:

- El valor del dinero en el tiempo
- Anualidades
- La tasa de interés
- Cronograma de pago
- Flujo de financiamiento y servicio de deuda; herramientas de evaluación de inversiones
- Herramientas de evaluación de inversiones
- Riesgo y rentabilidad

PROFESOR

Luis Baba Nakao

Ingeniero Industrial por la Universidad Nacional de Ingeniería y Master Business Administration por ITAE. Ha sido Presidente del Directorio de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE), y del Fondo Nacional de Medio Ambiente (FONAM). Ha sido miembro del directorio de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores (CONASEV), de la Corporación Andina de Fomento (CAF), del Banco Exterior de los Andes y España (EXTEBANDES), de la Corporación Wong, de Petróleos del Perú (PETROPERU), entre otros; y ha sido Asesor de las sucursales en el Perú del Chase Manhattan Bank, del Banco de Tokio y de Matsushita Electric del Perú. Actualmente se desempeña como Presidente de DIVISO GRUPO FINANCIERO, y es miembro del Directorio de importantes empresas relacionadas con las Finanzas, las Inversiones, la Industria y el Comercio.

GESTIÓN DE RIESGOS EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El objetivo de este curso es proporcionar a los participantes los conceptos y la metodología necesarias para identificar, evaluar y gestionar los riesgos vinculados al Lavado de activos y Financiamiento del terrorismo (LA/FT), de conformidad con la normativa local e internacional, las mejores prácticas y los más altos estándares internacionales en la materia. El curso desarrollará las técnicas y herramientas - teóricas y prácticas- para que los participantes puedan implementar políticas y procedimientos para gestionar, de manera adecuada, los riesgos a los que se enfrenta el sujeto obligado en el marco de su Sistema de Prevención de Lavado de activos y Financiamiento del terrorismo.

Temario:

- El delito de Lavado de activos y el delito de Financiamiento del terrorismo en la normativa peruana.
- Normativa internacional comparada en materia de prevención de LA/FT.
- Organismos internacionales vinculados a la prevención de LA/FT.
- Los sujetos obligados ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y las actividades económicas supervisadas por la UIF y otros organismos del Estado.
- Normativa interna del sujeto obligado.
- Riesgos de LA/FT a los que se encuentra expuesto el sujeto obligado.
- Políticas de la empresa sobre la gestión de los riesgos de LA/FT.
- Señales de alertas para detectar operaciones inusuales y sospechosas.
- Procedimiento de reporte de operaciones sospechosas.
- Rol y liderazgo del Oficial de cumplimiento.
- Procedimiento de Debida diligencia en el conocimiento del cliente y beneficiario final, trabajador, director, proveedor y demás contrapartes del sujeto obligado.
- Supervisión del Sistema de Prevención del Lavado de activos y Financiamiento del terrorismo (SPLAFT).
- Tipologías de LA/FT, así como las detectadas en el sujeto obligado.

Profesora

Liliana Calderón Jacinto

Abogada por la PUCP. Master of Laws in Comparative Law por California Western School of Law, San Diego California. Segunda Especialidad en Derecho ambiental y de los Recursos Naturales por la PUCP. Especialista en Cumplimiento Normativo penal por la Universidad Castilla La Mancha. Master en Compliance Officer por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Cumplimiento Normativo penal por la Universidad Castilla La Mancha. Consultora del Area Penal y Compliance del Estudio Benites, Vargas & Ugaz abogados. Miembro del Comité de Prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo de la World Compliance Association- Capitulo Perú.

REGULACIÓN BANCARIA EN RIESGOS Y BASILEA

Martes de 7:00 a 10:30p.m.

OBJETIVO

El curso ofrece al participante una visión global del negocio bancario y le permitirá profundizar en el análisis de los riesgos que enfrentan las entidades bancarias y financieras. Asimismo, se proporcionará a los participantes los principios básicos del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, y su importancia en el contexto actual.

TEMARIO

- Marco Normativo y fundamentos en la gestión de riesgos: (MNF)
- La gestión de riesgos y las buenas prácticas a nivel global
- Riesgo y Rendimiento
- Ley General de Banca y Seguros
- Basilea II y III y su alcance a los mercados regulatorios
- Gestión integral de riesgos
- Proceso de Administración de riesgos
- Suficiencia de Capital y solvencia
- Descripción de los principales tipos de riesgos

PROFESOR

Miguel Flores Bahamonde

Economista por la Universidad del Pacífico. Master of Science en Economía por la Universidad de Illinois y MBA por la Universidad de Quebec. Actualmente es Gerente General y Director en Inversiones Banco de Comercio (INVERPECO).

CERTIFICADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Rodolfo Miranda Miranda
Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

DERECHO DEL ENTRETENIMIENTO

Gustavo Rodríguez García
Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

GESTIÓN PÚBLICA

Lucy Henderson Palacios
Viernes de 7:00 a 10:30p.m.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

Christian Guzmán Napuri
Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

José Antonio Tirado Barreda
Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Freddy Freitas Vela
Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ARBITRAJE EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Jueves de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

El curso tiene por objetivo que los participantes tengan el conocimiento de los principios, la dinámica y las principales normas vinculadas a arbitraje en contratación pública, así como las habilidades y el razonamiento jurídico en dicha materia.

TEMARIO

- Principios del derecho arbitral I
- Principios del derecho arbitral II
- Fases del arbitraje I
- Fases del arbitraje II
- Control y participación judicial en el arbitraje: anulación, amparo.
- Temas arbitrales diversos: medidas cautelares, recusación, remoción, incorporación de partes no signatarias
- Argumentación jurídica: motivación, prueba, falacias y habilidades y enfoque en las principales actuaciones arbitrales: demanda, contestación, audiencia, alegatos, contrainterrogatorio, laudo.
- Aspectos particulares del arbitraje en la normativa de contrataciones del estado I
- Aspectos particulares del arbitraje en la normativa de contrataciones del estado II
- Aspectos particulares del arbitraje en asociaciones público privadas y otros regímenes estatales
- Obras Públicas I: la licitación y el contrato
- Obras Públicas II: ampliación de plazo, interrupción
- Obras Públicas III: otra clase de reclamos y disputas recurrentes
- Obras Públicas IV y repaso final

PROFESOR

Rodolfo Guillermo Miranda Miranda

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magíster en Arbitraje Internacional por la Universidad de Nueva York. Áreas de Práctica: Arbitraje (comercial y de inversión), contratación pública y privada, construcción, asociaciones público-privadas. Socio de Miró Quesada Abogados. Ex asociado extranjero del área de arbitraje internacional de Clifford Chance en Washington DC.

DERECHO DEL ENTRETENIMIENTO

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso de derecho del entretenimiento tiene por propósito introducir al participante en diversos aspectos legales de las industrias del entretenimiento. En ese sentido, el curso pretende abordar temas como la celebración de contratos de licenciamiento de imagen personal, protección de la propiedad intelectual, el desarrollo de la actividad publicitaria y la relación entre libre mercado y difusión de diversas expresiones culturales. El participante comprenderá diversos tópicos relevantes vinculados a diversas industrias -cine, televisión, música y moda- a través de lecturas, casos y exposición en clase por parte de la cátedra. Por su naturaleza, el curso propone una colección de temas diversos pero con un hilo conductor: la trascendencia de las industrias del entretenimiento en el desarrollo económico e individual.

TEMARIO

- Industrias creativas e industrias culturales
- Comercialización de la cultura: ¿una contradicción?
- Aspectos de la contratación de intangibles
- El contrato de espectáculo público
- Nuevas tecnologías y nuevos retos para las industrias del entretenimiento

PROFESOR

Gustavo Rodríguez García

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister por la Universidad Austral de Argetina. Doctorando en Ciencias Jurídicas por la Universidad Católica de Argentina (UCA). Summer Scholar, en dos oportunidades, en The Coase-Sandor Institute for Law & Economics de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chicago. Ha participado en el Annenberg-Oxford Media Policy Summer Institute en la Universidad de Oxford, en la Summer Academy del World Trade Institute en Suiza y en el Fashion Law BootCamp en Fordham University en Nueva York. Es Socio en Rodríguez García Consultoría Especializada, es Presidente de la segunda comisión permanente de ética del Consejo Nacional de Autorregulación Publicitaria (CONAR) y es autor, entre otros, de los libros "El consumidor en su isla: una visión alternativa del sistema de protección al consumidor", "Saliendo de la isla: superando un sistema de protección al consumidor en guerra consigo mismo" y "Mucho más que palabras bonitas: economía, instituciones y el impacto del buen derecho en el enriquecimiento de las naciones".

GESTIÓN PÚBLICA

Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

Conocer y analizar, con sentido crítico y práctico, los principales aspectos de la gestión pública, con especial énfasis en la realidad peruana y en el marco institucional y legal que se ha desarrollado para generar políticas de reforma y modernización del Estado.

TEMARIO

- Estructura del Estado: conceptos necesarios
- La administración pública
- Sistemas administrativos.
- Gestión pública: características, elementos, evolución
- Modelos de gestión pública
- Políticas de modernización de la gestión pública
- Marco legal e institucional de las políticas de modernización
- Gestión pública y gestión privada
- Esquemas de colaboración público privada

PROFESOR

Lucy Henderson Palacios

Abogada. Magíster en Administración, Derecho y Economía de los Servicios Públicos. Con estudios de Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo. Actualmente, es Sub Directora de Gestión del Conocimiento en la Agencia de Promoción de Inversión Privada y consultora legal en temas de asociaciones público privadas y saneamiento. Especialista en derecho administrativo en el área de asociaciones público privadas y concesiones, servicios públicos, regulación, gestión pública y en derecho corporativo. Cuenta con experiencia en asesoría legal de procesos de asociaciones público privadas en agua potable y saneamiento, telecomunicaciones y energía en la Agencia de Promoción de la Inversión Privada. Se ha desempeñado también como Gerente de Asuntos Legales y Regulación de SEDAPAL y como Gerente General Alterna de la misma empresa. Ha sido también Directora de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Grau S.A. Actualmente, también se desempeña como árbitro, inscrita en el Registro de Árbitros de la Cámara de Comercio de Lima.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL

Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso pretende que el profesional obtenga una profundización de conocimientos en materias específicas del Derecho Administrativo, a través de un estudio de los conceptos e instituciones básicas relacionadas con el procedimiento administrativo, analizando sus diversos conceptos, desde una perspectiva doctrinal y jurisprudencial moderna.

TEMARIO

- Funciones del Estado y Actividades de la Administración Pública
- Los principios del procedimiento administrativo.
- Estructura y organización de la Administración Pública
- Los entes no estatales que desempeñan función administrativa.
- El acto administrativo
- La validez y la eficacia del acto administrativo
- Ordenación del procedimiento
- Instrucción del procedimiento
- Fin del procedimiento administrativo
- El silencio administrativo.
- Ejecución de actos administrativos
- Revisión de actos administrativos
- Procedimiento Administrativo Trilateral
- Procedimiento Administrativo Sancionador

PROFESOR

Christian Guzmán Napurí

Abogado Especializado en Derecho Público. Magíster en Derecho con Mención en Derecho Constitucional, con especialización en la Universidad de Zaragoza, España. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad ESAN. Actualmente se desempeña como socio de Guzmán Napurí Abogados.

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso tiene el propósito de proporcionar a los participantes una visión integral de los principales conceptos que sustentan el ejercicio de la potestad sancionadora de la Administración Pública analizando su fundamento teórico, revisando la forma en que nuestro ordenamiento jurídico los recoge legislativamente y estudiando su aplicación en diversas regulaciones sectoriales (tales como protección al consumidor, libre competencia, medio ambiente, servicio civil, tributario, entre otros). Al finalizar el curso, el participante analiza la potestad sancionadora de la Administración desde la comprensión de los postulados teóricos que la sustentan y de las normas que la regulan específicamente, lo que le permite determinar, en cada caso concreto, la conformidad de su ejercicio con el ordenamiento jurídico aplicable.

TEMARIO

- La potestad sancionadora de la Administración Pública: fundamento y elementos configuradores. El concepto de sanción administrativa y su diferencia con otras figuras.
- Las actuaciones previas: el ejercicio de la potestad de fiscalización o inspección. Las potestades administrativas de fiscalización: el acceso a los documentos e información del administrado; el acceso a domicilios y locales sujetos a inspección; el valor probatorio de las actas de inspección.
- Los principios de la potestad sancionadora de la Administración
- El procedimiento administrativo sancionador

PROFESOR

José Antonio Tirado Barrera

Abogado, graduado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha cursado el Diplomado en Derecho Administrativo Sancionador y el Curso de Regulación Económica y Competencia, ambos en la Universidad de Valladolid, España y seguido cursos de especialización en materia de gestión de asociaciones público – privadas y de arbitraje nacional, internacional y de inversiones. En su ejercicio profesional ha desempeñado funciones públicas como Asesor de la Presidencia del Congreso, Jefe de Gabinete de la Secretaría General de la Presidencia de la República, Secretario del Consejo de Ministros, Gerente Legal y Asesor de la Presidencia del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de Protección de la Propiedad Intelectual, entre otros. De igual modo, se ha desempeñado como abogado en el ámbito privado. Es autor de diversas publicaciones en materia de derecho constitucional y derecho administrativo.

PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

Adquirir sólidos conocimientos teóricos sobre el derecho de Protección al Consumidor, así como un conocimiento actualizado de la jurisprudencia más relevante emitida por los órganos del INDECOPI. Ser capaz de asesorar a cualquier agente del mercado para evitar que se produzca un problema de protección al consumidor o, producido el problema, poder asesorarlos para resolver dicho problema de la forma más justa posible.

TEMARIO

- Historia del Derecho de Consumo. Constitución económica.
- Ámbito de aplicación y finalidad de Código. Relación de consumo.
- Noción de consumidor y proveedor
- Protección al consumidor frente a la publicidad
- Concepto de idoneidad y garantías.
- Discriminación y otros intereses sociales
- Contratos de Consumo
- Métodos comerciales coercitivos
- Productos y servicios específicos: Salud, Inmobiliarias, Educación y Financiero
- Libro de reclamaciones y otros mecanismos auto compositivos.

PROFESOR

Freddy Freitas Vela

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, con Maestría en Administración Estratégica de Empresas (MBA) por Centrum Católica y Maestría concluida en Regulación de Servicios Públicos por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Gerente de INDECOPI. Ha sido Secretario Técnico del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Protección al Consumidor de INDECOPI. Autor de diversos artículos y profesor de Protección al Consumidor, Libre Competencia, Dumping y Subsidios y Derecho Concursal en diferentes universidades nacionales. Ha sido representante del Perú ante foros de APEC y OECD, en materias de competencia del INDECOPI.

CERTIFICADO EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

DERECHO CORPORATIVO TRIBUTARIO

Pilar Santillán Meza

Viernes de 7:00 a 10:30 p.m.

DERECHO TRIBUTARIO AVANZADO

Claudia Castañeda Giacomotti

Miércoles de 7:00 a 10:30 p.m.

DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR

Raúl Odría Hidalgo

Lunes de 7:00 a 10:30 p.m.

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL

Roberto Casanova – Regis Albi

Viernes de 7:00 a 10:30p.m

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACION EMPRESARIAL

DERECHO CORPORATIVO TRIBUTARIO

Viernes de 7:00 a 10:30p.m.

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes una adecuada habilidad para identificar los aspectos fiscales controversiales tanto en transacciones locales como internacionales, los vacíos normativos, y las contradicciones que pueden presentarse entre diferentes jurisdicciones.

TEMARIO

- Revisión y análisis previo de los aspectos centrales del Impuesto a la Renta (IR) y del Impuesto General a las Ventas (IGV)
- Identificación y análisis de las contradicciones, vacíos y zonas grises entre la normativa y la práctica, tanto en operaciones locales como en internacionales respecto del IR y del IGV
 - Revisión y análisis de casos prácticos
- Tratados para evitar la doble tributación internacional
 - Revisión y relevancia de los tratados suscritos por el Perú
 - Contradicciones entre los tratados y la normativa interna
 - “Treaty shopping”
- Operaciones con intangibles
 - Dificultades para su gravamen
 - Lineamientos de la OCDE
 - Operaciones entre vinculadas

PROFESORA

Pilar Santillán Meza

Abogada graduada con honores por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestría en Derecho de la Universidad de Yale. Especialización en tributación internacional en el International Tax Program de la Universidad de Harvard. Ha sido Abogada del grupo corporativo tributario en dos de los estudios más prestigiosos de Nueva York, Kirkland & Ellis LLP, y Weil, Gotshal & Manges LLP. Abogada en Rodrigo, Elías & Medrano Abogados. Gerente Corporativo Tributario del grupo Yanbal-Unique. Actualmente es Consejera Senior en el Estudio Thorne, Echeandía & Lema Abogados, donde brinda servicios de asesoría tributaria a empresas nacionales y grupos empresariales con operaciones en Estados Unidos, América Latina y Europa. Miembro del Colegio de Abogados de Lima y de la Barra de Abogados de Nueva York.

DERECHO TRIBUTARIO AVANZADO

Miércoles de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

En los últimos años, la apertura de la economía peruana ha propiciado el aumento de transacciones internacionales realizadas hacia y desde nuestro país. La diversidad de criterios adoptados por cada país para gravar a las personas y/o a las rentas obtenidas dentro y fuera de su territorio genera problemas de doble imposición que afectan directamente el tráfico internacional de capitales, bienes y servicios. En tal sentido, el curso abordará las distintas soluciones planteadas a nivel interno como externo, destacando la creación de normas anti elusivas, firma de convenios para evitar la doble imposición suscritos durante la última década por el Perú. Asimismo, se estudiarán diversos fenómenos que trae consigo el nuevo contexto económico mundial, tales como la competencia fiscal internacional y el uso de los denominados paraísos fiscales, el abuso de los convenios, medidas anti paraíso y planificación fiscal internacional.

TEMARIO:

- Aspectos internacionales de la imposición a la renta
- Convenios para evitar la doble imposición internacional (“CDIs”)
- Paraísos Fiscales
- Planificación Fiscal Internacional
- Régimen de Transparencia Fiscal Internacional. Sociedades Extranjeras Controladas (Controlled Foreign Corporations)}
- Inversiones en el exterior y tributación de personas naturales.
- Intercambio de Información financiera

PROFESORA

Claudia Castañeda Giacomotti

Abogada Colegiada, egresada de la Pontificia Universidad Católica del Perú. MBA emitido por la Universidad del Pacífico, Perú y Corporate Master of Business Administration emitido por ESADE-Business School, España. Asimismo, cuenta con estudios de especialización en la Maestría de Derecho Tributario en la PUCP y con un Diploma en Especialización en Derecho Tributario Internacional por la Universidad Austral, Argentina. Miembro activo del Colegio de Abogados de Lima y del Instituto Peruano de Derecho Tributario.

DERECHO TRIBUTARIO SANCIONADOR

Lunes de 7:00 a 10:30pm

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes el conocimiento de los principios esenciales del Derecho Tributario y los principales procedimientos que puede realizar la Administración Tributaria, que se encuentran regulados en el Código Tributario; y que conllevan la aplicación de infracciones de carácter tributario. Previamente se evaluarán los conceptos del Derecho Administrativo Sancionador desarrollados en la Ley del Procedimiento Administrativo General y luego se evaluará el título correspondiente del Código Tributario. Finalmente, se revisarán las opciones de defensa con que cuentan los contribuyentes.

TEMARIO

- Principios Constitucionales del Derecho Tributario y Título Preliminar del Código Tributario.
- Derecho Administrativo Sancionador en la Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Procedimientos en el Código Tributario.
- Libro de Infracciones del Código Tributario.
- Defensa tributaria administrativa: Recursos de Reclamación, Apelación y Queja.

PROFESOR

Raúl Odria Hidalgo

Abogado por la Universidad de Lima. Master en Derecho Administrativo y Tributario por la Universidad Complutense de Madrid. Miembro activo del Instituto Peruano de Derecho Tributario - IPDT. Vice Presidente de la Asociación Contribuyentes por Respeto - CpR. Presidente del Comité de Frutas en la Asociación de Exportadores - ADEX, Árbitro de la Cámara de Comercio de Lima.

IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL

Viernes de 7:00 a 10:30p.m.

OBJETIVO

Profundizar en el conocimiento y principios que deben guiar la correcta aplicación de la ecuación de determinación del Impuesto a la Renta Corporativo con especial énfasis en las principales actividades empresariales generadoras de ingresos gravados con dicho impuesto, así como el adecuado reconocimiento de los atributos fiscales. A la conclusión de esta materia el participante estará en condiciones de entender y aplicar correctamente la ecuación de determinación del Impuesto a la Renta Corporativo y entender los principios que se deben aplicar para la correcta determinación del Impuesto a la Renta Corporativo, no sólo en términos de ingresos sino también en términos de atributos fiscales (i.e. costos, gastos, pérdidas tributarias, etc.).

TEMARIO

- Concepto de Empresa.
- Ecuación del Impuesto a la Renta Corporativo – Principales variables y su interacción.
- Reconocimiento de Ingresos – Devengo Jurídico, Costos – Asociación o Matching.
- Renta Bruta – Pérdida.
- Reconocimiento de Gastos – Devengo Jurídico – Causalidad, Normalidad, Proporcionalidad, Razonabilidad y Generalidad.
- Renta Neta Imponible.
- Pérdidas tributarias o bases imponibles negativas.
- Sistemas de arrastre de pérdidas y su recuperación.
- Concepto de Intereses, Ingreso Financiero, Gasto Financiero.
- Intereses Pre-Operativos.
- Estructuras de Financiamiento a través de Deuda.

- Ratio de Subcapitalización.
- Deducción de gastos financieros.
- Retenciones aplicables a los intereses en operaciones cross-border – outbound.
- Tratamiento Tributario de los intereses en operaciones cross-border - inbound.
- Crédito directo.
 - El concepto de dividendos o de distribución de utilidades según la Ley del Impuesto a la Renta.
- Capitalización de cuentas patrimoniales.
- Reducción de capital.
- Dividendos outbound, inbound – Uso de Crédito Directo e Indirecto, inter-company, especie.
- Distribución de utilidades por parte de sucursales.
 - Servicios territoriales, extraterritoriales, cross-border (inbound – outbound), digitales, asistencia técnica.
 - Concepto de utilización económica.
 - Exportación de servicios.
 - Importación o utilización de servicios.
- Concepto financiero de intangibles, fiscal de intangibles.
- Intangibles de duración limitada.
- Operaciones que generan regalías.
- Formas de recuperación del costo de los intangibles.
- Operaciones I+D+i
- Tratamiento fiscal de las regalías

PROFESOR

Roberto Casanova-Regis Albi

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Con un curso de post-grado en Política Tributaria y Fiscal en la Universidad de Lima y Magister en Administración de la Universidad del Pacífico, Perú y Egresado de ESADE Escuela de Negocios, Barcelona, España. Con más de 7 años de experiencia en KPMG y previamente con 7 años de experiencia en la administración tributaria. Cuenta con experiencia en asesoría legal en áreas de negocios, derecho tributario corporativo y procedimientos administrativos tributarios. Es un referente nacional en asesoría legal en las áreas de derecho tributario sectorial (minería, gas y petróleo) y en procedimientos administrativos tributarios.

CERTIFICADO EN DERECHO SECTORIAL

DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

Ives Becerra Naccha
Martes de 7:00 a 10:30 p.m.

REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Sergio Cifuentes Castañeda
Jueves de 7:00 a 10:30p.m.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO SECTORIAL

DERECHO DE LA CONSTRUCCIÓN

Martes de 7:00 a 10:30 p.m

OBJETIVO

Desarrollar en los participantes el conocimiento y habilidades necesarias para la adecuada gestión de proyectos de infraestructura en sus distintas modalidades y en sus distintas etapas de ejecución.

TEMARIO

- Fundamentos del Derecho de la Construcción.
- Herramientas de Gestión de Proyectos.
- Formatos internacionales estandarizados.
- Obra Pública.
- Asociaciones Público Privadas.
- Ejecución contractual: Gestión de incidencias recurrentes.
- Permisología.
- Buenas prácticas en la industria.
- Medios Alternativos de Solución de Controversias.

PROFESOR

Ives Becerra Naccha

Abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Magister en Finanzas y Derecho Corporativo, y en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad ESAN. Certificado como Director con doble acreditación por el Programa de Alta Dirección de la Universidad de Piura e Instituto de Estudios Superiores de la Empresa- IESE Business School. Especialista en derecho de la construcción, gestión y financiamiento de proyectos, asociaciones público-privadas, contratación pública y resolución alternativa de disputas a nivel local e internacional. Adjudicador y Árbitro en materias vinculadas a la ejecución de proyectos de infraestructura y obras públicas y privadas. Es fundador y Consejero de la Sociedad Peruana de Derecho de la Construcción. Actualmente se desempeña como Director Legal y de Administración Contractual de Rutas de Lima, uno de los principales concesionarios de infraestructura vial en Lima, Perú

REGULACIÓN DE TELECOMUNICACIONES

Jueves de 7:00 a 10:30 p.m.

OBJETIVO

El curso aborda los antecedentes de la reforma del sector telecomunicaciones, su marco institucional así como las estructuras, características y organización de la industria. Analiza los principales instrumentos regulatorios con énfasis en las políticas de promoción de la competencia. Adicionalmente desarrolla los mecanismos empleados para regular segmentos donde la intensidad competitiva no es suficiente.

El curso aborda los enfoques de regulación de la calidad, la cobertura así como los mecanismos de protección de los derechos de los usuarios. En sus sesiones finales, se analizará la reciente experiencia del sector en el marco de la Red de Reguladores Económicos de la OECD.

TEMARIO

- Introducción a la regulación de las telecomunicaciones
- Regulación tarifaria y de interconexión
- Regulación y Promoción de la Competencia I
- Regulación y Promoción de la Competencia II
- Regulación y Derechos del Usuario
- Regulación de la Cobertura y la Calidad
- Calidad Regulatoria y Estándar OECD

PROFESOR

Sergio Cifuentes Castañeda

Economista por la Pontificia Universidad Católica del Perú con maestría en Economía con Especialización en Regulación de Servicios Públicos Universidad de Barcelona. Gerente General de OSIPTEL desde Junio de 2017; Gerente de Regulación del OSIPTEL entre los años 2012 y 2017. Funcionario con 21 años de experiencia en el sector telecomunicaciones, con programas de especialización como el “Public Utility Research Center“ de la Universidad de Florida y Pasantías profesionales en la “Federal Communications Commission” (FCC) de los Estados Unidos y en la “Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones” (CMT) de España. Amplia experiencia docente en programas de pregrado y postgrado, en tópicos de Microeconomía, Economía de la Información, Teoría de la Regulación y Regulación de las Telecomunicaciones.

CERTIFICADO EN LEGAL MANAGEMENT

FINTECH Y TECNOLOGÍA

Juan José Hopkins Brocq
Martes de 7:00 a 10:30p.m.

LEGAL PROJECT MANAGEMENT

Fernando Torrontegui Sola
Jueves de 7:00 a 10:30p.m.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ERA DIGITAL

Abel Revoredo Palacios
Miércoles de 7:00 a 10:30p.m.

CERTIFICADO DE ESPECIALIZACIÓN EN LEGAL MANAGEMENT

LEGAL PROJECT MANAGEMENT

Jueves de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

Permite el desarrollo de competencias y habilidades prácticas relativas al LPM, su estructura y su aplicabilidad práctica, así como el desarrollo de criterios de utilización del LPM desde un enfoque práctico de las metodologías, técnicas y procesos susceptibles de ser aplicadas para cada realidad de organización, de clientes y asuntos.

TEMARIO

- Lpm: Evolución Sector Legal
- Perfil Del Abogado: Evolución Y Mutaciones
- Definición De Lpm
- El Proyecto
- El Cliente
- El Negocio Del Cliente
- La Propuesta De Valor
- El Tiempo
- El Costo
- Modelos De Ingresos
- El Capital Humano
- La Comunicación
- Gestión De Riesgos
- Propuesta De Caso Práctico
- Test De Conocimiento

PROFESOR

Fernando Torrontegui Sola

Bachelor of Arts in Business Administration, PRIFYSGOL CYMRU UNIVERSITY OF WALES, Wales, U.K. Master of Business Administration (MBA) por Cesine Business School –Santander, España, Diplomado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Cantabria, Santander, España. Legal Project Practitioner (LPP) –IE Law School Executive Education & IILPM –Madrid, España. Coach Profesional especializado en el Sector e Industria Legal–Lima, Perú–

FINTECH Y TECNOLOGÍA

Martes de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

Al finalizar la asignatura, el participante es capaz de identificar los diversos negocios Fintech que se desarrollan y de plantear soluciones eficientes a los distintos retos legales que dicho nuevo modelo de negocio presenta para el derecho corporativo.

TEMARIO

- Definición de Startup y negocios digitales
- Definición de Fintech
- Análisis del ecosistema peruano
- Análisis del ecosistema latinoamericano

- Casas de cambio digitales
- Préstamos digitales: P2P, Crowdfunding, desembolso digitales
- Medios de pago y remesas
- Roboadvisors
- Factoring
- Dinero Electrónico
- Bancos digitales

PROFESOR

Juan José Hopkins Brocq

Abogado por la Universidad de Lima, magister en Finanzas y Derecho Corporativo por la Universidad ESAN. Se ha desempeñado como Asociado Senior en Delmar Ugarte Abogados, como Socio en Barrios & Fuentes AAbogado por la Universidad de Lima. Actualmente es Socio fundador de Sumara Hub Legal, empresa de servicios legales especializada en temas StartUp y Fintech.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LA ERA DIGITAL

Miércoles de 7:00pm a 10:30pm

OBJETIVO

Con las nuevas tecnologías la privacidad y la protección de datos son temas que cobran cada vez más importancia, por ello uno de los objetivos este curso es identificar la normativa nacional e internacional relativa a protección de datos, a fin de cumplir y hacer las obligaciones titulares de bancos de datos y responsables de su tratamiento.

TEMARIO

- Introducción a la protección de datos
- Marco Europeo
- Principios rectores
- Obligaciones de titulares de Bancos de Datos
- Transferencia de bancos de datos nacional e internacional, y encargados de tratamiento
- Medidas de seguridad, organizativas y técnicas
- Derechos ARCO
- Régimen sancionador
- Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales
- Procedimientos de fiscalización
- Privacidad y redes sociales
- Cookies
- Derecho al olvido

Abel Revoredo Palacios

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, con más de 20 años de experiencia en asesoría empresarial y comercial. Socio fundador de Revoredo Abogados; estudio jurídico especializado en Tecnologías de la Información y de las Telecomunicaciones. Miembro de la Comisión de TICs del Colegio de Abogados de Lima y Miembro de la Comisión de Firma Electrónica del INDECOPI. Maestría en Derecho Corporativo en Temple University. Experto certificado en Protección de Datos por el Institute of Audit and IT Governance y Fedatario Informático autorizado por el Ministerio de Justicia.

CURSOS PARA LA PRÓXIMA CONVOCATORIA*

DERECHO LABORAL EMPRESARIAL

- Derecho Laboral Empresarial
- Gestión de Recursos Humanos
- Negociaciones individuales y colectivas
- Mecanismos de contratación laboral

DERECHO EMPRESARIAL Y FINANCIERO

- Contratos Bancarios
- Derecho de la Empresa
- Reestructuración de patrimonios

DERECHO ADMINISTRATIVO

- Procedimientos Administrativos Especiales

TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

- Derecho Tributario Sancionador
- Impuesto a la Renta Empresarial
- Tributación en los Contratos Modernos

DERECHO SECTORIAL

- Derecho de la Energía, Petróleo y Gas

LEGAL MANAGEMENT

- Liderazgo transformacional en la gestión legal

*ESAN se reserva el derecho a programar los cursos en cada edición del PEE en Derecho Corporativo.

INVERSIÓN

Curso

individual: 1°

Curso:

Al contado: S/. 2,165

Financiamiento sin intereses:

	Opción 1	Opción 2	Opción 3
Cuota Inicial	S/. 1,184	S/. 795	S/. 665
1	S/. 981	S/. 685	S/. 500
2		S/. 685	S/. 500
3			S/. 500
Total	S/. 2,165	S/. 2,165	S/. 2,165

DESCUENTO PERSONAL PARA EXALUMNOS DEL PEE EN DERECHO CORPORATIVO

Descuento	10%
-----------	-----

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento se aplicará en base al precio del curso: S/2165
- El descuento se generará al momento de la matrícula, siempre que corresponda y podrá ser aplicado en su próxima adquisición del PEE.
- Este descuento podrá ser acumulado con los descuentos por excelencia y pronto pago. (solo si la compra es al contado).

DESCUENTO POR PRONTO PAGO EN CURSO INDIVIDUAL

Descuento	S/ 185
-----------	--------

Este descuento es válido si el interesado se matricula en un curso y paga al contado hasta el:

Viernes 16 de julio de 2021

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento solo aplica si el pago es al contado.
- Este descuento podrá ser acumulado con el descuento por excelencia y con el descuento por exalumno del PEE en Derecho Corporativo (10%)

Paquete de cursos:

Los interesados en inscribirse en paquetes de cursos, tendrán los siguientes beneficios:

Hasta 20% de descuento*

	Precio regular	Con descuento especial
Paquete de 5 cursos	S/ 10,825	S/ 8,660
Paquete de 4 cursos	S/ 8,660	S/ 6,939
Paquete de 3 cursos	S/ 6,495	S/ 5,196

*El valor de cada curso es de S/2,165. En el paquete de 5 cursos, el descuento es de S/2,165, en el de 4 cursos, el descuento es de S/1,721 y en el de 3 cursos el descuento es de S/1,299.

Descuento por pago al contado en paquetes de cursos

Este descuento es válido si el interesado se matricula en un paquete de cursos y paga al contado hasta el:

Viernes 16 de julio de 2021

Paquete de 5 cursos	S/ 500
Paquete de 4 cursos	S/ 300
Paquete de 3 cursos	S/ 200

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- El descuento solo aplica si el pago es al contado.
- Este descuento podrá ser acumulado con el descuento por excelencia.
- No aplica el descuento por alumno del PEE en Derecho Corporativo (10%).

Financiamiento sin intereses

N° de Cursos	Al Contado Inversión	Financiamiento sin intereses	
		Número de Cuotas	Monto de C/. Cuota
5	S/8,660	18	S/481
4	S/6,939	15	S/463
3	S/5,196	12	S/433

Para acceder a este descuento, se deberá tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Estos precios son válidos si se mantiene la compra promocional. La liquidación por retiros se efectuará en base al precio sin descuento.
- Al precio de los paquetes de cursos podrán aplicarse el descuento por excelencia y el descuento por pronto pago (solo si la compra es al contado).
- No aplica el descuento por exalumno del PEE en Derecho Corporativo (10%).

BENEFICIO EXCLUSIVO PARA LOS EXALUMNOS DEL CERTIFICADO DEL PEE DE DERECHO CORPORATIVO

El exalumno que obtenga el Certificado del PEE en Derecho Corporativo, podrá acceder al descuento de hasta el 20% para cursar la Maestría en Finanzas y Derecho Corporativo*

* Para optar por el descuento deben pasar por el proceso de admisión de la maestría. El descuento se aplica sobre la parte local del programa.

DESCUENTOS CORPORATIVOS

Consulta por nuestros descuentos grupales.

Notas:

Nota 1: el financiamiento directo que ESAN ofrece, requiere que los alumnos suscriban letras y/o pagarés, los mismos que son requisito para que el alumno pueda ser considerado como MATRICULADO.

Nota 2: Los pagos por concepto de inversión total del programa o la cuota inicial se pueden efectuar en la siguiente cuenta:

Banco de Crédito: Cta. Cte. S/. 193-1764415-0-72 / CCI 002-193-001764415072-18

Nota 3: Si el depósito es realizado en el banco, el participante deberá presentar su voucher de pago al momento de realizar la matrícula.

Nota 4: Los descuentos no son acumulables con otros descuentos no mencionados ni retroactivos, son excluyentes.

Nota 5: Luego de emitido el comprobante de pago requerido por el interesado, la Universidad ESAN está impedida de realizar cambios de Boletas de Venta por Factura, o viceversa, por disposiciones de SUNAT, de conformidad con la R.S. N° 007-99/SUNAT.

Para las personas que solicitan Factura a nombre de la empresa, la devolución por cualquier concepto será efectuada únicamente a nombre de la empresa.

Informes e inscripciones

Teléfono: 317-7226

www.esan.edu.pe / informes@esan.edu.pe

Alonso de Molina 1652, Monterrico Chico, Surco.

